LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LAURA NATALY ESCOBAR JARAMILLO Cédula 1007243905 (Madre), DUVAN ANTONIO RAMIREZ AGUDELO Cédula 70142498 (Padre) de ARIANNA RAMIREZ ESCOBAR Cédula 1035238632, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42 B 19 Bello barrio Niquía Bello para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 12/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11160567

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2024

Desfijar el: 13/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS ALBERTO CORDOBA PEÑATE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello